



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.ccajddol.com.ar Email: ccaajddol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2298/15

Dolores, 03 de marzo de 2015.-

REF: “ PERITOS ”

Reclamo del Colegio por la angustiante situación que padecemos, ante la ausencia de peritos, hemos dispuesto dirigir al Presidente del Tribunal de Trabajo la nota que se transcribe más abajo, al mismo tiempo el Presidente del Colegio a través del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires está gestionando una entrevista con el titular de la Suprema Corte de Justicia.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DELTRABAJO DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL DOLORES
Doctor Manuel Hernández

S. / D.

Tenemos el honor de dirigirnos a V.S., en nuestro carácter de Presidente y Secretario Gral. del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, a los fines de reiterarle nuestra gran preocupación por la ausencia de peritos médicos para intervenir en los Juicios ante el Tribunal que tan dignamente preside.

En efecto, sabido es que ante la falta de peritos legistas inscriptos en el Departamento Judicial se procede al sorteo de peritos inscriptos en otros departamentos judiciales, quienes no tienen obligación de aceptar el cargo, y en la mayoría de los casos no lo hacen.

Ello genera que los juicios por accidentes y/o enfermedades de trabajo, se atrasen durante un importante tiempo, lo cual redundará en perjuicio de los trabajadores e implica un supuesto de denegación de justicia.

En virtud de esta caótica y angustiante situación, de la cual no vislumbramos una solución definitiva en el corto plazo, es que sugerimos se sorteen sólo a aquellos peritos que hayan aceptado en alguna oportunidad el cargo por ante ese tribunal. De no ser ello posible es que creemos conveniente se sortee de la lista de médicos que se han inscripto para intervenir en el fuero civil durante el año en curso.

De esta manera creemos que al menos va a agilizarse el trámite de los procesos judiciales.

A la espera de una respuesta favorable al presente pedido, es que aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la más alta consideración.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-